

## GALTIER FRANCO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la sede social (Calle Serapio Múgica, 8 San Sebastián-Guipúzcoa), el día 31 de marzo del presente año, en primera convocatoria, a las doce horas, quedando convocada en segunda convocatoria, el día 1 de abril, a la misma hora y lugar.

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del Objeto Social de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

El accionista que lo desee puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián (Guipúzcoa), 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Emparan Azurmendi.—8.018.

## GRUPO IT DEUSTO, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta General de Socios

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de fecha 4 de marzo de 2004, se convoca Junta General de Socios de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la Plaza del Museo, número 1, de Bilbao, a las doce horas del próximo día 30 de marzo de 2004, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad mediante la creación de un total de 245.558 nuevas participaciones sociales por un importe total de 4.129.794,44 euros, a razón de 0,060 euros de valor nominal y 16,758 euros de prima de ascensión por cada una de las nuevas participaciones sociales, siendo su contravalor la aportación no dineraria de 62.511 acciones de la mercantil «Internet Protocol Soluciones, Sociedad Anónima», con compensación metálica por redondeo de valor. Lo anterior con la consecuente exclusión del derecho de preferencia de los actuales socios a la ascensión de las nuevas participaciones sociales.

Segundo.—Modificación del artículo quinto (capital social) de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta de Socios.

De conformidad con lo prevenido legalmente, se hace constar expresamente la propuesta de supresión del derecho de preferencia, la puesta a disposición de los socios y el consecuente derecho de los mismos a examinar en el domicilio social el informe de los administradores referido en los artículos 76 y 74 de la Ley de Responsabilidad Limitada y el texto íntegro de las modificaciones que se proponen en cuanto al punto segundo del Orden del Día, junto al informe de la firma independiente «PriceWaterHouseCooPers», emitido a solicitud del Consejo de Administración.

Bilbao, 8 de marzo de 2004.—D. Rafael Mundi Urquía, Secretario del Consejo de Administración.—8.902.

## HERRI AMETSA IKASTOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general celebrada el 28 de enero de 2004, se acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en cooperativa.

En Donostia, 6 de febrero de 2004.—Teodoro Alberro Bilbao, Presidente.—8.043.

2.<sup>a</sup> 11-3-2004

## INFAR 2000, S.I.C.A.V., S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid en calle Serrano, 71 3.<sup>a</sup> planta, a las diez horas del día 19 de abril de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav.

Séptimo.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Octavo.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Noveno.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Décimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Ribot Bonet.—8.063.

## INICIATIVAS VIRTUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que, con el carácter de Ordinaria, se celebrará en Barcelona, calle Llacuna, número 162, el próximo día 30 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Acordar, en su caso, sobre una ampliación del capital social de la compañía por creación de nuevas acciones, con prima de emisión, y desembolso mediante aportación dineraria y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Delegar en el Consejo de administración de la compañía de las más amplias facultades para la efectividad, ejecución y desarrollo del acuerdo de ampliación de capital que, en su caso, se adopte bajo el anterior punto del orden del día.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la compañía y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Quinto.—Modificación, en su caso, del Plan de Incentivos dirigido al personal clave aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2002.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Facultar para, en su caso, la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Aparici Bragulat.—8.901.

## INTEMAR SERVICIO INTEGRAL DEL MOTOR, S. L. (Sociedad absorbente)

## RECTIFICADOS MARZAL, S. L. (Sociedad escindida)

### Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades Intemar Servicio Integral del Motor, Sociedad Limitada, y Rectificados Marzal, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 9 de diciembre de 2003, en sus respectivos domicilios sociales, y con carácter de Universales, acordaron por unanimidad la escisión parcial sin extinción de Rectificados Marzal, Sociedad Limitada, con reducción de su capital social, en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, e inscrito con fecha 23 de enero de 2004, con traspaso a título universal del patrimonio segregado a Intemar Ser-